



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 28 de Marzo de 2011.

DECRETO EXENTO N° 891 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.022 del 15 de Diciembre del 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad Comuna de Retiro, para el año 2010.
- 2.- Decreto Ley N° 1.263, cuyo texto versa sobre la administración financiera del estado.
- 3.- Documento sentencia proveída y firmada por juez titular de Parral.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Alzamiento del embargo decretado y trabado sobre la suma de \$237.974.269.- abonada en la cuenta corriente N°44709007111, perteneciente a la demanda de autos Ilustre Municipalidad de Retiro, del Banco del Estado de Chile, sucursal Parral, que proveyó Juez titular de Parral.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y COMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCG/GJBT/aoa.
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Administración y Finanzas.
- 3.- Tesorería Municipal /